

Hda. Casa Grande, 11 de Abril de 1946.

Señor  
Dr. Elías Iturri L. V.,  
Trujillo.

Muy señor nuestro:

Tenemos el agrado de dar a continuación el record de trabajo del cosedor de sacos de la Hacienda Casa Grande Abelardo Chávez Romero, para que se sirva abonarle la indemnización que le corresponde por tiempo de servicios, al dejar el trabajo por enfermedad según certificado médico del Médico Titular de la Provincia de Trujillo y de nuestro médico doctor Teobaldo Miranda, el jornal percibido últimamente por Chávez fué de t/m. S/ 2.70 y ración.

Record de Trabajo.

Febrero	24/919	á	Marzo	29/919
Mayo	5/919	"	Junio	11/919
Octubre	19/920	"	Febrero	25/921
Agosto	16/921	"	Sept.	8/921
Setiembre	27/921	"	Dic.	1/921
Enero	6/922	"	Abril	12/922
Octubre	24/923	"	Sept.	19/924
Octubre	23/924	"	Junio	27/925
Julio	11/925	"	Dic.	2/925
Octubre	14/927	"	Mayo	25/928
Diciembre	4/928	"	Sept.	12/929
Octubre	28/929	"	Abril	8/930
Junio	22/930	"	Dic.	22/930
Junio	10/931	"	Mayo	12/944
Junio	6/944	"	Julio	21/944
Agosto	19/944	"	Octubre	12/944
Noviembre	22/944	"	Marzo	21/945
Abril	26/945	"	Julio	13/945
Agosto	22/945	"	Abril	3/946.

De Ud. muy atentos y SS. SS.  
p. p. Empresa Agrícola Chicama Ltda.

AA-HCG-13

Cal. 18

Do. 12

FS. 1

